



32. INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA NO. 005-2024 COMPONENTE DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES DEL PAAC VIGENCIA 2024, A TRAVÉS DEL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES –SUIT -ABRIL 2024).

Los planes de mejoramiento establecen la información que contiene el conjunto de las acciones de mejora, correctivas y/o preventivas que debe adelantar la entidad o una de sus dependencias en un periodo determinado, para dar cumplimiento a la obligación de subsanar y corregir las causas administrativas que dieron origen a los hallazgos identificados; en este caso por la Jefatura de Control Interno como resultado del ejercicio del proceso auditor y de evaluación independiente.

La jefatura de Control Interno realizó seguimiento a las acciones de mejoramiento propuestas en el plan de mejoramiento resultado del seguimiento No. 005-2024, **Racionalización de Trámites a través del sistema único de información de trámites –SUIT**, cuyo objetivos y alcance fueron los siguientes:

1. **OBJETIVOS:** Realizar seguimiento y verificación a la estrategia de racionalización de trámites en la plataforma SUIT (Sistema Único de Información de Trámites), según el decreto 19 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios en la administración pública”.
2. **ALCANCE** Seguimiento a la ejecución de la estrategia de racionalización de trámites y servicios con corte a abril 30 de 2024.
3. **RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO TRÁMITES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INFORME 05 DE 2024**

OBSERVACION 1: Desconocimiento de los ciudadanos para realizar procesos con entidades públicas en línea.

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA POR EL AUDITADO: Difundir nuevamente en la página de la Secretaría de Educación la Circular 005 en la cual se comparte material de apoyo para las solicitudes de reconocimiento de las prestaciones en el sistema HUMANO en línea.

ACCIONES ADELANTADAS:

Se constata publicación en la página de la Secretaría de Educación donde se difunden la Circular 005 y el material de apoyo para las solicitudes de





reconocimiento de las prestaciones en el sistema HUMANO en línea.
<https://educacion.caldas.gov.co/index.php/sala-de-prensa/intra-sedcaldas1>

La información también está disponible en la página de la Secretaría de Educación, sección INTRA SED CALDAS: <https://educacion.caldas.gov.co/index.php/sala-de-prensa/intra-sedcaldas1>

Las acciones adelantadas en el seguimiento al plan de mejoramiento se cumplieron 100%.

La presente observación queda cerrada en el plan de mejoramiento teniendo en cuenta que se cumplieron a cabalidad.

OBSERVACION 2: Las solicitudes #16992 RELIQUIDACIÓN PENSIONAL PARA DOCENTES OFICIALES y #17002 SEGURO POR MUERTE A BENEFICIARIOS DE DOCENTES OFICIALES no están sistematizadas en SISTEMA HUMANO.

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA POR EL AUDITADO: Solicitar a FOMAG la sistematización de los procesos de #16992 RELIQUIDACIÓN PENSIONAL PARA DOCENTES OFICIALES y #17002 SEGURO POR MUERTE A BENEFICIARIOS DE DOCENTES OFICIALES en la plataforma HUMANO y resolver inconsistencias respecto a los documentos que solicita el manual de usuario de la plataforma, frente a los documentos que solicita la plataforma HUMANO.

ACCIONES ADELANTADAS:

La Secretaría de Educación en comunicación constante con funcionarios del Ministerio de Educación solicitan la sistematización en la plataforma HUMANO EN LÍNEA de los procesos #16992 RELIQUIDACIÓN PENSIONAL PARA DOCENTES OFICIALES y #17002 SEGURO POR MUERTE A BENEFICIARIOS DE DOCENTES OFICIALES.

Se evidencia que las solicitudes radicadas hasta el 04/05/2024 se tramitan conforme al "BOLETIN #11 -2023 –*Plan alterno de carácter transitorio*" para dar trámite a las solicitudes #16992 RELIQUIDACIÓN PENSIONAL PARA DOCENTES OFICIALES y #17002 SEGURO POR MUERTE A BENEFICIARIOS DE DOCENTES OFICIALES.

Las solicitudes #16992 RELIQUIDACIÓN PENSIONAL PARA DOCENTES OFICIALES y #17002 SEGURO POR MUERTE A BENEFICIARIOS DE DOCENTES OFICIALES radicadas desde el 05/05/2024 se tramitan por medio de la plataforma Humano en Línea.

Se evidencia que se cumplieron las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de sistematizar los procesos #16992 RELIQUIDACIÓN PENSIONAL PARA DOCENTES OFICIALES y #17002 SEGURO POR MUERTE A





BENEFICIARIOS DE DOCENTES OFICIALES están totalmente sistematizados en la plataforma HUMANO EN LÍNEA.

La presente observación queda cerrada en el plan de mejoramiento teniendo en cuenta que se cumplieron a cabalidad.

4. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO DE SIETE TRÁMITES PRIORIZADOS SEGÚN PLAN ANTICORRUPCIÓN 2024 CORTE ABRIL 2024

1. Aprobación de las reformas estatutarias de los organismos deportivos y/o recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte **Nº11494**
2. Reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro **Nº1548**
3. Inscripción de dignatarios de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte **Nº14108**
4. Certificación de existencia y representación legal de las ligas y asociaciones deportivas **Nº 14564**
5. Reforma de estatutos de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro **Nº15380**
6. Reconocimiento de la personería jurídica de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte **Nº14122**
7. Inscripción de dignatarios de las fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro **Nº15368.**

El proceso de monitoreo y verificación en la plataforma SUIT por parte de la oficina de Control Interno a los siete (7) procesos priorizados para el año 2024 se basa en las siguientes preguntas:



1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? **R: Si**
2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? De acuerdo a un plan de acción de la vigencia 2023, está implementada la estrategia para la actual anualidad. **R: No**
3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? **R: No**



4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? **R: No**

5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? **R: No**

6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite? **R: No**

NOTA: Teniendo en cuenta que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024 contempla la racionalización de siete (7) trámites adscritos a Secretaría Jurídica para el mes de octubre, el presente informe no genera plan de mejoramiento, puesto que no hay metas incumplidas hasta el mes de abril de 2024

5. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO DE TRES TRÁMITES VIGENCIA 2023 CORTE ABRIL 2024

Existen tres (3) trámites pendientes de racionalizar de la vigencia 2023, correspondientes a la Secretaría de Gobierno, los cuales no se encuentran consignación en el Plan Anticorrupción de la vigencia 2024:

1. Inscripción de dignatarios de las organizaciones comunales de primero y segundo grado **Nº 10917.**
2. Certificación de la personería jurídica y representación legal de las organizaciones comunales de primero y segundo grado **Nº 17582.**
3. Inscripción o reforma de estatutos de las organizaciones comunales de primero y segundo grado **Nº8108.**

A la fecha no se encuentra avance alguno.


RECOMENDACIONES

Realizar seguimiento en el mes agosto de 2024 en la plataforma <https://tramites1.suit.gov.co/suit-web/login.html>



Cordialmente;


JULIETA TORO GOMEZ
Jefe Oficina de Control Interno


JOHN FREDY ROJAS SÁNCHEZ
Profesional auditor